



3 Nov, 2024

Argentina

Colombia

España

México

Perú

Mundo

REGISTRARME

INICIAR SESION

infobae

Colombia Últimas Noticias

Violencia

Economía

Entretenimiento

Newsletters

COLOMBIA >

Juan Fernando Cristo no cree que exista un golpe de Estado contra el presidente Gustavo Petro: "Confío en la fortaleza institucional"

El ministro expresó su rechazo a la decisión del Consejo Nacional Electoral que formuló cargos al actual mandatario



Por Jhon Bernal

03 Nov, 2024 07:35 a.m. CO



Guardar



El ministro señaló que la decisión del CNE frente a la investigación de la campaña del hoy presidente fue errónea - crédito Presidencia

El pasado 8 de octubre de 2024, el Consejo Nacional Electoral abrió una investigación formal contra el presidente Gustavo Petro, en calidad de candidato, y al hoy presidente de [Ecopetrol](#), Ricardo Roa, por presuntas irregularidades en la financiación de la campaña presidencial del actual mandatario de los colombianos en 2022.

PUBLICIDAD

AD

UNITED24
MEDIA

Starvation as a Method of Warfare or How Russia Weaponizes Ukrainian Grain

Read more

PUBLICIDAD

AD

UNITED24
MEDIA



Te puede interesar:



Gustavo Petro exige sanciones ante corrupción en el sistema de salud colombiano



Esta decisión generó todo tipo de reacciones en los sectores empresariales, judiciales, sociales y políticos en el país, iniciando con el propio jefe de Estado, que ha manifestado que esta acción configuraría un posible golpe de Estado contra su mandato.

“¿Quién dijo que tres sentencias de la Corte Constitucional, defendiendo el fuero integral del presidente, se pueden violar? **Y rápidamente, al otro día, el Consejo Nacional Electoral está listo para votar: golpe de Estado**, amigos, y no podemos callar, no es la hora del silencio”, expresó Petro en su momento.



Te puede interesar:

María Fernanda Cabal llamó inepto y mediocre a Petro por suspensión de Juegos Intercolegiados: "No ha sido capaz"



Ahora puede seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#).



El presidente Gustavo Petro ha insistido en que se estaría concretando un plan que derive en su salida de la Casa de Nariño - crédito Juan Diego Cano/Presidencia

No obstante, diferentes voces políticas consideran que las advertencias del mandatario colombiano están lejos de ser una realidad, como es el caso del ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, que descartó que en Colombia se esté planeando acciones para que el presidente Gustavo Petro no culmine su periodo presidencial hasta el 2026.

How to Be a Part of the International Legion of Ukraine

Read more

Lo Último | Colombia

EN VIVO - Millonarios vs. Deportivo Pasto: regresa Radamel Falcao al estadio El Campín tras una larga lesión



César Gaviria habló de su reelección como director del Partido Liberal y lanzó pullas a Gustavo Petro: "Que no se crea un mesías"

EN VIVO - Deportivo Cali vs. América de Cali: clásico vallecaucano en la fecha 16 de la Liga BetPlay II-2024

Veedor ciudadano que ha denunciado corrupción en Cúcuta recibió un atentado por cuarta vez

EN VIVO - Así va la actividad sísmica en Colombia el 3 de noviembre

PUBLICIDAD

AD

UNITED24 MEDIA



News from the battlefield in Ukraine

Read more



Te puede interesar:

Clan del Golfo propuso a los gobiernos de Colombia y Estados Unidos iniciar un proceso de paz



“Yo no creo en el golpe de Estado, confío mucho en la fortaleza institucional del país”, expresó Cristo en diálogo con *El Espectador*.

Sin embargo, el jefe de cartera mencionó que la decisión del CNE contiene varios errores, que inducen a que el presidente pueda salir de su cargo, pero confía en que esta situación se resuelva sin contratiempos.

“Creo que hay unas decisiones equivocadas del Consejo Nacional Electoral que generan esa sensación, espero que poco a poco, **en la medida en que se vayan utilizando los mecanismos jurídicos para tumbar las decisiones equivocadas, la institucionalidad se va a ir deshaciendo de esos temores**”, comentó el ministro del Interior al citado medio de comunicación.



Juan Fernando Cristo, ministro del Interior en el Gobierno del presidente Gustavo Petro - crédito Ministerio del Interior.

Según los hallazgos presentados por los magistrados Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz del CNE, **la campaña de Petro habría superado el límite de financiación permitido en \$5.355 millones entre la primera y segunda vuelta de las elecciones presidenciales.**

Demandas negadas por el Tribunal Superior de Bogotá

Luego de que el Consejo Nacional Electoral emitiera el pliego de cargos contra la campaña del hoy presidente de los colombianos, se han presentado varias

Te Recomendamos

1 **Lotería de Medellín: estos son los resultados ganadores del sorteo de este viernes 1 de noviembre de 2024**



2 **Este es el puntaje con el que se pierde el examen lofes 2024: qué tan bueno es sacar 300**



3 **Petro prometió que el dinero de los Panamericanos iría para los Intercolegiados, pero el Ministerio del Deporte anunció la suspensión de los juegos**



4 **Jaime Pumarejo respondió a Petro por sede de la selección Colombia: “Estamos jodidos”**



5 **Especie traída por Pablo Escobar a Colombia fue declarada como “invasora”, no es el hipopótamo**



acciones populares de ciudadanos para anular el fallo del órgano electoral, así como la destitución de los magistrados del CNE.

No obstante, las demandas no han tenido respuesta favorable por el Tribunal Superior de Bogotá, quien ha negado las acciones populares que pretenden anular los cargos dispuestos por la entidad electoral emitida el pasado 8 de octubre.



El tribunal negó la demanda que pretendía destituir a los magistrados del CNE por cargos a campaña de Petro - crédito Colprensa

En total, **han sido negadas cuatro demandas interpuestas tanto por funcionarios como dirigentes políticos que defienden la elección de Gustavo Petro en 2022.**

La más reciente fue la del pasado 2 de noviembre, cuando el alto tribunal desestimó la tutela presentada por dos miembros del Partido Comunista Colombiano, al considerar que los solicitantes de la tutela no estaban legitimados para impugnar la decisión del CNE, dado que no son partes involucradas en el proceso administrativo ni tienen una participación directa en el mismo.

“Los accionantes carecen de legitimación para cuestionar, por esta vía, las decisiones administrativas dentro del trámite que origina la acción, por no ser parte ni intervinientes en dicha disputa”, se lee en el fallo emitido por el tribunal.





Consejo Nacional Electoral formuló pliego de cargos contra el presidente Gustavo Petro por presuntas irregularidades en la financiación de su campaña en 2022 - crédito Colprensa

La sentencia también señala que no existe evidencia de que los directamente afectados no puedan defender sus intereses ante el CNE, lo cual sería la única vía legítima para que se pudiera considerar la tutela de un tercero.


“No existe ningún elemento de prueba que permita conocer cuál es la afectación que impide a los directamente involucrados en el trámite en curso ante el CNE para promover su propia defensa y en procura del amparo que acá se reclama”, dice la sentencia.


En este sentido, el tribunal le dio la razón al órgano electoral para que avancen las investigaciones sobre las posibles inconsistencias financieras en la campaña “Petro Presidente” de 2022.

Compartir nota:



Seguir leyendo

Colombianos que hacían parte de la red criminal de Ryan Wedding vivían bajo fachada de empresarios 

Clan del Golfo propuso a los gobiernos de Colombia y Estados Unidos iniciar un proceso de paz 

Estos son los argumentos con los que la Agencia Jurídica del Estado defenderá la elección de la fiscal Luz Adriana Camargo 

+ Temas Relacionados

Juan Fernando Cristo

Gustavo Petro

Golpe de Estado

CNE

Tribunal Superior de Bogotá

Campaña Petro

Colombia-Noticias



Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News



Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp



PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Más Noticias

Alarma para Néstor Lorenzo: otra figura de la Premier League presenta molestias

La selección Colombia se prepara para la próxima fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo a la Copa Mundial 2026. Sin embargo, una de las principales preocupaciones del cuerpo técnico es la posible ausencia del extremo que juega en la liga inglesa



EN VIVO - Millonarios vs. Deportivo Pasto: regresa Radamel Falcao al estadio El Campín tras una larga lesión

La fecha 16 de la Liga BetPlay marca la convocatoria del Tigre en el equipo dirigido por Alberto Gamero para enfrentar al conjunto Volcánico en la ciudad de Bogotá



Movilidad en Bogotá: así fluye el tráfico el 3 de noviembre en la capital del país

Conozca cuáles fueron las novedades que se presentaron en el transporte de las principales vías de la capital



César Gaviria habló de su reelección como director del Partido Liberal y lanzó pullas a Gustavo Petro: "Que no se crea un mesías"

El expresidente colombiano (1990-1994) abrió la puerta para que el Partido Liberal participe en consultas presidenciales para 2026



EN VIVO - Así va la actividad sísmica en Colombia el 3 de noviembre

Conozca de primera mano toda la información respecto a temblores en el país. Cuándo, cómo, de qué magnitud y en dónde fue el epicentro, según el Servicio Geológico Colombiano



MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

VIOLENCIA →



Petro solicitó investigar ataque contra periodista y líder social en Atlántico al que le dispararon en la cara

Reportan atentado fallido contra el cantón militar de Popayán (Cauca)

Reportan una explosión cerca a la cárcel de máxima seguridad de Jamundí

11 personas señaladas de abusar y torturar en casas de rehabilitación fueron enviados a la cárcel, 10 quedaron en libertad

ENTRETENIMIENTO →



Veedor ciudadano que ha denunciado corrupción en Cúcuta recibió un atentado por cuarta vez

Top 10 de los podcasts más escuchados hoy de Spotify Colombia

Lista de los 10 videos en tendencia hoy en YouTube Colombia

Ornella Sierra y Miguel Bueno se disfrazaron en pareja y recibieron elogios de sus seguidores en redes sociales

DEPORTES →



EN VIVO - Millonarios vs. Deportivo Pasto: regresa Radamel Falcao al estadio El Campín tras una larga lesión

EN VIVO - Deportivo Cali vs. América de Cali: clásico vallecaucano en la fecha 16 de la Liga BetPlay II-2024

Millonarios vs. Pasto: hora y dónde ver el regreso de Falcao a la cancha de El Campín

James Rodríguez y Juan Fernando Quintero serían fichados por un equipo europeo: habría empezado a seguirlos